

Conclusiones

Migración, desigualdad y pobreza

El tema central del presente informe ha sido que la migración voluntaria es un reflejo tanto de las limitaciones para acceder a un mínimo de oportunidades en el lugar de residencia como de la libertad de las personas para buscar mejores horizontes fuera de su zona de origen. En todas las migraciones están presentes la existencia de desigualdad entre lo que ofrecen los puntos de origen y destino, y la decisión autónoma de los individuos de sacar provecho de esta diferencia.

Pese a lo anterior, las motivaciones específicas para migrar deben determinarse mediante la evidencia estadística, la cual muestra que no son las condiciones de pobreza iniciales las que impulsan a migrar, sino la expectativa de un mejor ingreso, que principalmente aprovechan quienes no son pobres. Aun así, la migración de quienes son pobres, aunque no resulta central, es cada vez más común y se encuentra en ascenso, al extenderse y aprovecharse más las redes sociales que facilitan el proceso migratorio.

Estos primeros planteamientos perfilan importantes implicaciones para delinear políticas públicas en torno a la migración. En particular, la migración podría moderarse si hubiera una reducción significativa de la desigualdad entre las zonas de origen y de destino. Sin embargo, esto no se presenta como algo a ser conseguido en el corto o mediano plazo, e incluso es previsible que la reducción de la pobreza o la mejora en general en las condiciones de vida locales aumente –al menos inicialmente– la migración antes de disminuirla.

Para el caso de la migración interna, pese a que ha existido convergencia en los indicadores de desarrollo regionales, particularmente entre los del norte y sur del país, aún persisten desigualdades en los ingresos que favorecen la reubicación de la fuerza laboral. Para el caso de la migración internacional, aun cuando existiera un crecimiento económico en México que elevara el empleo y los niveles salariales internos, se estaría lejos de igualar lo que puede ofrecer el mercado laboral de la economía norteamericana.

Ciertamente deben reforzarse las políticas de reducción de la pobreza, por el valor intrínseco de estas acciones, y porque puede evitar aquella migración que se asocia a situaciones de catástrofe o emergencia, donde la libertad para llevar la vida que se desea se restringe. Sin embargo, es factible que al reducir la pobreza se brinden los medios para migrar exitosamente y sea esto último lo que las personas escojan.

Política pública y migración

La perspectiva del desarrollo humano deposita en las personas la valuación de mantener su residencia actual o de migrar. El arraigo o el cambio de ubicación geográfica no son valores en sí mismos, sino medios para que las personas alcancen lo que consideran valioso. En este sentido, las políticas públicas deben ser neutrales ante la migración, es decir, no plantear como objetivos evitar o impulsar los movimientos migratorios, sino concentrarse en elevar las capacidades que las personas aprecian.

Si políticas públicas con neutralidad de objetivos frente a la migración tienen como consecuencia mantener a la población en su lugar de origen o proporcionarle medios para su movilidad geográfica, dicho efecto debe considerarse dentro de la esfera de la libertad personal, la cual no debe ser afectada mediante acciones adicionales que condicionen los apoyos de programas públicos a permanecer en la localidad o migrar. Es necesaria, entonces, la portabilidad de los beneficios de los programas sociales ante la migración interna.

La estricta neutralidad de la política pública ante la migración es difícil de alcanzar y a veces su pertinencia es limitada. Por ejemplo, los migrantes, al tomar su decisión, tienen efectos sobre otros, como sus familias y sus comunidades, que simplemente no pueden dejar de ser atendidos por alguna política pública, cuestión que puede generar incentivos a permanecer en la localidad o a aumentar la migración.

Así, si el efecto neto de la migración sobre las comunidades emisoras es una pérdida de capital humano doméstico, se requerirá reforzar ese

capital con alguna política pública, con el riesgo de que esta acción prepare una nueva ola migratoria. Además, la migración puede generar trastornos psicológicos en las familias de quienes migran, aunque puede reducir otros padecimientos por el uso de las remesas para atención médica. En este caso, dirigir programas gubernamentales para atender los problemas de salud que los recursos de los migrantes no abarcan podría retener a futuros migrantes, o bien, animarlos a migrar al observar que quienes dejan atrás permanecen con mayor bienestar.

Otro ejemplo se encuentra en la migración internacional, donde la cantidad demandada por el servicio de los *coyotes* no garantiza una reducción del riesgo cuando el costo del servicio es mayor. Esto significa que el endurecimiento de la vigilancia fronteriza no tiene el efecto esperado sobre la reducción de flujos migratorios, aunque sí deteriora las condiciones en las que se lleva a cabo el proceso, y eleva el costo y la duración de la estancia en el exterior, limitando la circularidad migratoria con efectos contraproducentes.

La discusión anterior debe llevar a evaluar programas específicos bajo la guía de la neutralidad migratoria pero de forma pragmática. Así, es factible que el Programa 3x1 implícitamente incentive la migración al magnificar los beneficios de las remesas mediante la construcción de obras de infraestructura comunitaria. Sin embargo, debe pensarse que la no existencia de tal programa podría tener un efecto mínimo sobre la migración y en cambio reducir significativamente oportunidades de desarrollo local. Después de todo, este programa ha promovido la articulación con los migrantes transnacionales, generado un espacio institucional para comunidades, migrantes y gobierno y fomentado la cultura del control social y la rendición de cuentas, entre otras cosas. De esta forma, habría que conservar y extender el programa, mejorar su coordinación con otros esfuerzos de política social y distinguir mejor los beneficios privados y los comunitarios al momento de asignar recursos públicos.

Política exterior y migración internacional

La política migratoria internacional requiere incorporar en su diseño una perspectiva amplia que reconozca a México como un país emisor, receptor y de tránsito migratorio. En cuanto a la emigración, será necesario atender los asuntos inmediatos asociados al flujo de connacionales hacia Estados Unidos, mientras se desarrolla una estrategia sostenida de crecimiento y redistribución del ingreso en el que, idealmente y por conveniencia mutua, debieran colaborar los gobiernos mexicano y estadounidense.

En cuanto a la inmigración y la transmigración vía la frontera sur, es necesario promover un manejo más eficiente y humano de los extranjeros (principalmente centroamericanos) que ya se encuentran en el país, así como de aquellos que seguirán ingresando para residir o en tránsito. Cualquiera que sea la forma final

de la esperada reforma migratoria en Estados Unidos, ésta alterará los incentivos de los migrantes de Centroamérica, por lo que conviene incluir la inmigración y la transmigración como elementos de la política migratoria mexicana. La creación de fondos de convergencia regional en América del Norte, con aportaciones tanto de México como de Estados Unidos, sujetas a resultados y con criterios bien definidos, es un instrumento potencialmente útil en el largo plazo.

Avanzar hacia una gestión migratoria más eficiente requerirá de la coordinación del gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales, un debate público abierto e informado sobre las prioridades en materia migratoria y la colaboración de la sociedad civil. En la medida que esto ocurra podrán incrementarse las probabilidades de éxito de la agenda migratoria mexicana.